



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

060221217001

RAZÓN SOCIAL:

INTERFORZA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

INTERFORZA S.A.

REPRESENTANTE LEGAL:

GALARZA BAYONA MANUEL ANTONIO

CONTADOR:

SERRANO VERA EDEN TERENCIO

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SIN

NÚMERO: SIN

REG. NACIMIENTO:

REG. INICIO ACTIVIDADES:

03/06/2001

REG. INSCRIPCIÓN:

19/10/2001

REG. ACTUALIZACIÓN:

2/11/2017

REG. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

REG. RESCISO ACTIVIDADES:

## ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES

## DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: COOP. FLOR DE BASTION Numero: SOLAR 9 Manzana: 1725 Bloque: 21 Camino: VIA A LAS IGUANAS Referencia ubicación: A DOS CUADRAS Y MEDIA DEL CUERPO DE BOMBEROS Telefono Trabajo: 042858042 Email: interforzasaa@hotmail.com

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de existencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en [www.sri.gov.ec](http://www.sri.gov.ec).

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán ecogenes al Régimen Simplificado (RSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera trimestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

## # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS | 1                | ABIERTOS | 1 |
|-----------------------------------|------------------|----------|---|
| JURISDICCIÓN                      | 1 ZONA B, GUAYAS | CERRADOS | 0 |



Código: RIMRUC2019001055134

Fecha: 25/04/2019 22:29:26 PM